



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Distribución Docente de Posgrado 1C 2025 // EX-2024-877851-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La propuesta del Secretario de Posgrado de asignación de docentes a los cursos de posgrado a dictarse en el primer cuatrimestre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta alcanza a cursos de los Doctorados en Astronomía, en Ciencias de la Computación, en Física y en Matemática;

Que el Artículo 17 del Anexo de la OHCD-2020-2-E-UNC-DEC#FAMAF establece las condiciones para ser designado docente de un curso de posgrado de carreras de doctorado;

Que el Artículo 58° del Estatuto Universitario establece que el Consejo Directivo de la Facultad determinará las tareas de cada docente que integra su planta;

Que de acuerdo al Convenio Docente entre la FAMAF y el Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC), la Facultad incluirá al personal docente del OAC en la Distribución Docente de cada cuatrimestre;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado de la Facultad;

Que el Consejo Directivo sugiere considerar la posibilidad de asignar más de un docente en cursos de posgrado sólo cuando la actividad docente de posgrado se realice como carga anexa o en caso de contar con más de 10 (diez) alumnos inscriptos.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Asignar en el primer cuatrimestre del año 2025 a personal docente de esta Facultad y del Observatorio Astronómico de Córdoba las tareas docentes de posgrado que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Consignar que a los siguientes docentes se les asignaron las tareas respectivas en calidad de Docentes Libres: Dr. Roberto J. MIATELLO (Prof. Titular Jubilado FAMAF - DNI 7.994.721) - Dra. Paula NIETO (FCQ - DNI 28.651.733).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

pc. jga